

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.233

Tres ediciones

Madrid, Sábado 19 de Agosto de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 573

ESCALA DE RESERVA

Sus destinos de plantilla

Terminado el período álgido de la campaña y en vías de reorganizarse el Ejército permanente que ha de sostener la acción de Protectorado en Marruecos, cuyas plantillas figuran ya en los nuevos Presupuestos, es llegada la hora de que se normalicen los destinos en todos los Cuerpos y dependencias.

En las plantillas generales, «Sección cuarta», figuran dos alféreces en cada demarcación de reserva; pero en la actualidad no hay ninguno en estas dependencias, y es de suponer que al consignarse en Presupuesto no será con el único fin de recargar éste, sino porque se considerará necesario tener bien organizado el Ejército de reserva con sus plantillas correspondientes de jefes y oficiales, aunque éstas sean muy reducidas.

Por lo tanto, deben volver a su verdadera situación los oficiales que, estando acogidos a la ley de bases de 1918, en la que figuraban ya tales destinos, no han podido disfrutarlos hasta la fecha. En cambio, a pesar de estar, casi todos en Africa, se les regatea el ascenso a teniente, después de llevar tres años de empleo (no obstante la ley de 10 mayo de 1921), so pretexto de no haber vacantes.

Creemos de justicia, y así lo ha de reconocer el actual ministro y presidente, señor Sánchez Guerra, así como el subsecretario, general Barrera, pues bien recientes están sus manifestaciones en este sentido, que lo menos que puede hacerse es mandarlos a sus verdaderos destinos; ya que se les restringe el ascenso sin razón de fuerza que lo justifique. Pues de haberse querido mejorarlos, ocasión propicia hubo al discutirse el presupuesto de este Departamento, aunque realmente para ascender a los 300 o poco más que se hallan en dicho caso, no es preciso aumentar un céntimo; toda vez que en las plantillas generales de subalternos hay gran número de vacantes, y con el importe de éstas podían sufragarse las 200.000 pesetas, aproximadamente, que supone el aumento de sueldo por ascenso de aquéllos.

De igual forma creemos debe dejarse sin efecto la Real orden que dispuso no fuese destinado ningún alférez a las demarcaciones de Reserva por falta de subalternos en los Cuerpos; toda vez que por Real orden circular de 27 de julio último, se dispone vuelvan a sus destinos los que pasaron en comisión a otros actos. Y en todo caso, si aún subsiste la escasez de oficiales, bien pudiera ascenderse a buen número de subalternos que desde hace más de un año reúnen las condiciones reglamentarias, y se ha de además un verdadero acto de justicia. Esperamos que el señor subsecretario de Guerra, como verdadero asesor del ministro, sabrá dar satisfacción a esa clase de oficiales, que por espacio de muchos años viene prestando meritorios servicios a la Patria.

FEDERICO

Marruecos

Parte oficial

«El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Comunica el jefe del tabo de Regulares de Ceuta, destacado en Ayala, que al retirarse el servicio de protección al convoy se le disparó el mosquetón al soldado de ametralladoras Juan Solá Ríos, hiriéndole en la pierna derecha, con orificio de entrada y salida. Pronóstico menos grave. El comandante general de Larache me comunica que hay en Ceuta atacada la protección de la aguada de la posición de Rokobá Alia, en el sector de Beni-Aros, saliendo de la posición un destacamento, al mando de un sargento, que en unión de la fuerza de protección de la aguada rechazaron a los agresores. Resultaron muertos los soldados del batallón de la Victoria Emeterio Borrego y Eduardo García Clemente.

En el correo de hoy llegó el general de brigada D. Germán Gil Yuste.

Sin novedad en el territorio de Ceuta, Tetuán y Melilla.

En el de Larache, sabiendo la Policía que por los alrededores de Taffer merodeaba una partida para dar un golpe, colocó una emboscada en inmediaciones del Lucus, haciendo fuego sobre el grupo procedente de Ethona (zona francesa) para internarse en la gaba, matando a

uno de ellos e hiriendo a otro, que se escapó ocultándose en la maleza y recogió el fusil mauser.»

De Melilla

MELILLA 17.—La Mía de Policía indígena que manda el capitán Sr. Alonso realiza activísimos trabajos para descubrir los autores de la agresión y muerte del coronel Lasquetty.

Se citan los nombres de los coroneles Pardo, Riquelme y Givantos para el mando de la Policía indígena.

Accidentalmente la maada el comandante de Artillería D. Juan Lopera.

El periódico «El Popular» publica una amplia información sobre el desahucio de los arrendatarios de los huertos de la margen izquierda del Río de Oro, pues el Casino Militar, al que se adjudicaron, hizo un nuevo arrendamiento, lesionando los intereses de los antiguos arrendatarios, que estaban dispuestos a pagar el nuevo precio del arrendamiento.

La Cámara Agrícola y otras entidades se reunieron para adoptar acuerdos a favor de los antiguos arrendatarios, que se han quedado en estado de verdadera pobreza.

Se reciben noticias de haber llegado a Tetuán, sin novedad, 15 de los 16 aparatos que salieron del aeródromo de Nador. El otro tuvo que regresar a su base por haber sufrido una avería en el engrase del motor, cuando volaba sobre la bahía de Alhucemas. Este aparato es el «Zaragoza», tripulado por el capitán Aceño y el observador capitán Pastor.

La colonia israelita de Melilla costea los trabajos de la carretera desde el zoco Tarka al lugar de la fracción de Mesamar, en la cabila de Mazuca, donde se halla enterrado desde hace más de cuarenta años el rabino Saadia, punto de peregrinación de los hebreos del Rif y del Marruecos Oriental francés.

De Tetuán

TETUAN 17.—El general Burguete ha negado que exista desacuerdo con Francia, pues, según ha declarado, esta nación ha aprobado en todos sus puntos el plan formado.

Audió a la colaboración francesa en las recientes operaciones contra el Raisuni. No se permitió la entrada por la frontera de refuerzos de hombres ni de convoyes de víveres y municiones.

De Larache

LARACHE 17.—En las inmediaciones de la provincia de Puiza, unos cantineros españoles riefieron con unos indígenas, y resultó herido uno de los cantineros.

Las columnas volantes de Mexarach y zoco el Jemis de Beni-Aros, continúan sus marchas sin novedad por las zonas ocupadas.

El cónsul de España en Orán comunica el rescate del soldado de la compañía Sanitaria de Larache, Ignacio Creville, que resultó estar procesado por desertar.

Según confidencias de Hamido, se le han unido doce cabillas, y en un encuentro que ha tenido con Abd-el-Krim perdió éste 100 hombres, entre muertos y heridos.

Las fuerzas de Hamido quemaron siete adusres del Rif.

El Raisuni continúa gestionando que los jefes que le siguen adictos cesen de hacer la guerra a España.

Un aeroplano bombardeó el zoco el Harde-Agadir. Resultaron dos indígenas muertos y dos heridos, parientes de cabecillas significadas.

Denominación de establecimientos

Para evitar confusiones que producen el consiguiente retraso en la documentación dirigida a la Yeguada militar de Larache y Depósitos de remonta, aclimatación y descanso de ganado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que a los referidos establecimientos se les denomine en lo sucesivo «Yeguada militar de Smid-el-Ma» y «Depósito de ganado de (Melilla, Ceuta y Larache)», todo en armonía con las denominaciones señaladas en la vigente ley de Presupuestos.

INGENIEROS

Destinos de sargentos

Don Francisco Gurra Nodaleza y don José Golino García, al 6.º regimiento de Zapadores Minadores; D. Demetrio Martín Zamora, D. César Veiga González, don Benjamín Real Tebar, D. Francisco Viñas Cebrián, D. Juan Sánchez Sáchez, D. Lucas Mendoza González, D. José Palma Madrid, D. Manuel Hernández Alonso, don Emilio González Prieto, D. Manuel Romero López, D. Fernando Castillo Tornero y D. Antonio Martínez Cano, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; don Nemesio Aldeamil Vallejo y D. Gregorio Jiménez Moreno, a la Comandancia de Ceuta; D. Juan Sánchez Martín, D. Bonifacio Álvarez Merzo y D. Cándido Hervalejo Prieto, a la Comandancia de Melilla; don Angel Lisnier de la Roda, al primer regimiento de Ferrocarriles, y D. Francisco López Martínez y D. Pedro Pérez Caballero, al 2.º regimiento de Ferrocarriles.

DESPUES DEL REAL DECRETO

El conflicto de Correos

Las precauciones

Durante las primeras horas de la mañana, el palacio de Comunicaciones estaba materialmente rodeado por fuerzas de Vigilancia y de Seguridad, habiéndose adoptado por la autoridad precauciones extraordinarias.

Sin embargo, este alarde de fuerzas ha resultado innecesario, puesto que no se ha registrado incidente alguno.

Los carteros

Los carteros han enviado hoy una nota al Comité ejecutivo en la cual hacen constar su adhesión al Cuerpo de Correos, y en la que añaden que mantendrán la misma actitud neutral que han observado durante el desarrollo del conflicto, manteniéndose a la expectativa y acompañando su conducta con la que adopte el Cuerpo de Telégrafos.

Anuncian también en dicha nota su determinación de no presentarse como sustitutos, a pesar de hallarse dentro de las condiciones estipuladas en el decreto de disolución.

El Comité ejecutivo se reúne con los funcionarios.—Cambio de impresiones.—Se efectuará el trabajo reglamentario

La noticia de la publicación del Decreto disolviendo el Cuerpo de Correos, cundió rápidamente por todas las dependencias del palacio de Comunicaciones, causando la expectación que es de suponer.

Como consecuencia de ella, y a instancias del Comité ejecutivo, éste y los funcionarios se reúnen en una de las salas del Giro Postal, en donde tuvo lugar un cambio de impresiones.

Como resultado de ello acordaron lo siguiente:

Como según el decreto disolviendo el Cuerpo, se da preferencia para ingresar en el que hubiera de formarse a los individuos que constituirían el disuelto, la Comisión acordó que todos solicitaran el ingreso, haciendo constar su adhesión, pero al mismo tiempo, el Comité ordenaba que solamente se efectuase el trabajo reglamentario.

Este acuerdo fue trasladado al director general por el subdirector, quedando éste en pasar una relación a cada Negociado para que vayan firmando los empleados dependientes de cada uno.

Manifestaciones del director general

Pocos momentos después de la reunión de que acabamos de dar cuenta, fueron recibidos los periodistas por el Sr. Silvea. Manifestó éste estar ya enterado, por conducto del subdirector, del acuerdo adoptado por los funcionarios, expresando su creencia de que la decisión de éstos de volver al trabajo sea sincera y de buena fe.

—Sin embargo—se le dijo—, ellos han asegurado que aplicarán el Reglamento.

—Ahí, pues eso no lo yo confío, como les digo—contestó el Sr. Silvea—, que esto no sucederá. En ese caso, las sanciones serían muy severas.

—Parece ser—agregó otro reporter— que los funcionarios han adoptado este acuerdo porque abrigan la esperanza de una próxima caída del Gobierno a causa de los asuntos de Marruecos, y esperando esto, no quieren cargar con la responsabilidad de ser ellos la causa de una crisis.

—No creo que esa esperanza pueda verse cumplida—respondió el director general—. Por lo demás, ya digo que confío en que se volverá a la normalidad rápidamente, y que el acuerdo adoptado lo será por unanimidad y sin reserva alguna.

El Sr. Silvea suponía que dicho acuerdo había sido ya comunicado a provincias.

Los funcionarios abandonan el servicio

Ayer por la tarde continuaban las cosas igual que por la mañana a última hora: es decir, los funcionarios estaban en sus puestos y trabajaban. En algunas secciones, como la de certificados, el servicio estaba completamente al corriente.

En esta situación comenzaron a prepararse las expediciones de los correos de la tarde y salieron las de Galicia y Santander; pero la Junta tuvo noticias de que en las ambulancias de los trenes estaba la Guardia civil, agentes de Policía y funcionarios de Fomento; esto no obstante, se dio orden a los ambulantes de los primeros correos de que siguieran en sus puestos mientras pudiesen y no se les coaccionara o se pretendiera inmiscuirse en sus servicios. Esta orden fué dada por la representación de la Junta en las estaciones y en la imposibilidad de consultar a ésta antes de la salida de aquellos trenes.

Enterada la Junta de que funcionarios de Fomento, Policía y Guardia civil iban en las ambulancias, se reunió seguidamente y tomó el acuerdo de que el Cuerpo de Correos, no pudiendo tolerar la ingerencia de personas ajenas a su funcionamiento ni servir a quien no depositaba en él su confianza y les hacía vigilar por fuerza armada, del todo abandonó el servicio.

Momentos después, todo el personal de Correos que había en el Palacio de Comunicaciones abandonaba el local de una manera seria, sin gritos ni manifestaciones de ninguna clase. En la misma plaza de la Cibeles se deshacía el numeroso grupo que se formaba al salir. Inmenso público presenció la salida desde las aceras y andenes de la plaza, y desde las ventanas del Palacio la presenciaban gran número de telegrafistas y de carteros, que momentos antes se habían sumado por los ventanales interiores a los aplausos con que el Cuerpo de Correos acogió los discursos de los señores Zegri y De la Huidalgo.

Al dejar el servicio los funcionarios, y por orden de la Junta, permanecieron en sus puestos aquellos funcionarios que, por estar al frente de servicios de responsabilidad, como el de Valores, Caja y otros, debían hacer entrega formal de los mismos, y éstos permanecerán allí hasta que puedan realizar esta entrega de una manera legal.

El público, que había presenciado la salida de los funcionarios, penetró en seguida en las diferentes dependencias de la Central, que quedaron abiertas, y en el «hall», y curioseó por los buzones, ya que por su ranura puede verse la sala de distribución. Ningún desorden provocó la concurrencia. Los comentarios eran muy diversos, a pesar de lo cual, ni dentro ni fuera del edificio se originaron discusiones. Sobre las mesas se veía gran número de cartas, perfectamente ordenadas en filas, así como muchas sacas preparadas para darles salida en los correos inmediatos.

La noticia en las estaciones

Los órdenes de abandono de servicio se circularon también a las estaciones, y después del correo de Badajoz, ninguna ambulancia salió con personal de Correos. Hemos visto salir el correo-expresso de Valencia y el de Andalucía; en ambos el coche correo iba totalmente vacío de correspondencia, llevando sólo una pareja de la Guardia civil, un agente de Vigilancia y un funcionario de Fomento.

La Prensa no salió y las sacas de correspondencia volvieron a la Central.

A ésta fueron llegando también sucesivamente los ambulantes que venían en los correos llegados esta noche y los cuales dejaron en la sala de batalla las sacas de correspondencia y se llevaron a su casa los pliegos, por no tener a quien entregarlos en la Central, adonde los llevarán hoy para hacer entrega de ellos a quien corresponda.

Los jefes de las ambulancias, antes de retirarse, pusieron el hecho en conocimiento de la Policía, la que entonces, y sólo a los efectos de custodia de los valores y pliegos que se encontraban en aquellas, procedió a levantar un acta y a precintar las cajas donde dichos efectos quedaron guardados.

Terminada esta diligencia, fueron cerradas las puertas de las estafetas, quedando en ellas toda la correspondencia depositada hasta aquella hora.

En los trenes que después de esto salieron iba al frente de la oficina-ambulancia un interventor del Estado y el personal de Policía y Guardia civil designado para su custodia.

Sólo transportaron estos trenes la correspondencia oficial.

Después de abandonar el edificio de Correos los funcionarios, la Junta circuló aviso a provincias para que en toda España adopte el personal la misma actitud.

Es tal la unión que reina entre el Cuerpo, que anoche mismo el personal de una Administración cercana a Madrid, y capital de provincia, enterado de que por una mala interpretación de un aviso se le creía amarillo, tomó un automóvil y por la noche se presentaba a la Junta el administrador y una Comisión de oficiales de dicha oficina.

Entrega a la Guardia civil

Anoche, a las once menos cuarto, empezó a montar guardia en la Casa de Comunicaciones la fuerza de la Guardia civil, a las órdenes de un teniente y un capitán.

A primera hora estuvo allí, organizando el servicio, un teniente coronel del benemérito Instituto.

Parejas de guardias fueron colocadas en el «hall», a la entrada de cada pasillo, y prohibida la entrada y el paso a toda persona ajena al Cuerpo de Telégrafos, a cuyos individuos dejaba pasar, porque tenían que ir a prestar su servicio en la sala de aparatos.

Anoche, a las doce, hizo entrega de la Central el administrador de dicha oficina a un jefe de la Guardia civil.

Hoy por la mañana se hará la entrega de la Caja y de las demás dependencias en que ayer quedó para tal efecto personal.

Un servicio particular

OVIEDO 18.—Las Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés han acordado establecer desde mañana un servicio de conducción de correspondencia entre dichos pueblos.

En provincias

En Barcelona.—Gran expectación.—La actitud de los telegrafistas

BARCELONA 17.—Entre el personal de Correos de esta Central reina gran expectación por lo que pueda ocurrir en Madrid.

Todos están a la expectativa, creyéndose que mañana plantearán el conflicto.

En la sala de batalla se reunieron por la noche todos los funcionarios de Barcelona, para tomar acuerdos.

Crean que los ambulantes les traerán mañana órdenes indicandoles la conducta que deben seguir.

Los que salgan de Barcelona parece que también llevarán instrucciones concretas sobre el particular.

También en la central de Telégrafos se advierte gran expectación. Se supone que adoptará alguna actitud en relación con el conflicto de Correos.

En Málaga

MÁLAGA 17.—Se ha planteado nuevamente la huelga de Correos.

Esta tarde se han repartido escasísimas cartas y algunos giros postales; pero parece que estos servicios cesarán también mañana.

UNIFORMIDAD

En la instrucción segunda de la Real orden circular de 12 de junio último («Diario Oficial» número 130), se dispuso que el general, jefe u oficial que a partir de aquella fecha tuviese que adquirir nuevo uniforme, lo hiciera con rigurosa sujeción al modelo que en la misma disposición se señala, y habiéndose observado en la práctica algunas modificaciones que no han sido autorizadas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se recuerde, para su más exacto cumplimiento por parte de todos, la instrucción octava de dicha soberana disposición que, a la letra, dice así:

«Siendo la uniformidad base esencial de la disciplina, se exigirá con la mayor escrupulosidad por las autoridades militares la observancia de lo mandado, no consintiendo absolutamente variación alguna en las prendas de vestir que no esté autorizada de Real orden». Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que no se lleve con este uniforme prenda alguna que no esté consignada para el mismo en la Real orden circular de 12 de junio ya citada.

La cuestión de Tänger

SAN SEBASTIAN 17.—El ministro de Estado ha facilitado a los informadores políticos la siguiente nota oficioso:

«Las noticias hechas públicas en la Prensa de una supuesta inteligencia franco-inglesa, que traería como consecuencia el que la ciudad de Tänger quedase bajo la soberanía del Sultán de tal forma que España sería totalmente eliminada, carecen por completo de exactitud. Las seguridades dadas al Gobierno español de que nada se tratará sobre Tänger sin su cooperación, continúan subsistentes, lo cual no quiere decir, por lo que se refiere a la fecha de la conferencia, que no pueda haber alguna modificación o aplazamiento, aunque tampoco sobre este particular puede asegurarse nada con fundamento. No hay por qué insistir en la afirmación de que el Gobierno español abriga la firme convicción de que, como resultado de la cordial inteligencia entre los tres países a quienes este asunto principalmente interesa, los títulos que se derivan para España de su situación especial en Tänger serán debidamente reconocidos.»

Las Aduanas en Norteamérica

WASHINGTON 17.—El Senado ha aprobado una enmienda al proyecto de ley sobre derechos aduaneros, enmienda que autoriza al Gobierno para crear en todos los puertos americanos zonas francas, en las cuales las primeras materias podrán ser manufacturadas y exportadas sin pagar derechos de Aduana.

El Senado americano votó, además, numerosas enmiendas al régimen aduanero actual, que afectan, especialmente, a múltiples artículos ingleses y alemanes.

GUARDIA CIVIL

Destinos de jefes y oficiales

Coronel: D. Cristóbal Castañeda Castañeda, al cuadro eventual y afecto para haberes al primer Tercio.

Tenientes coroneles: D. Ignacio Reparaz Rodríguez Baez, a disponible en la primera región, continuando en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes y afecto para haberes al repetido Colegio, y don Calixto Romero Muñoz, a disponible en la segunda región y afecto para haberes al octavo Tercio.

Comandantes: D. Sebastián Hortonedá Agulló, a la Comandancia de Teruel, de segundo jefe; D. Antonio Cerdeño Martín, a la de Huesca, de segundo jefe; D. Antonio Verca Bejarano, a la Plana Mayor del 24 Tercio; D. Miguel Gil Domingo, a la Comandancia de Oviedo, de segundo jefe; D. José Martínez Vivas, a la de Almería, de segundo jefe; D. Isidro López de Haro Carbejal, a la de Alava, de segundo jefe; D. Eloy Baselga Arnau, a disponible en la quinta región y afecto para haberes al séptimo Tercio; D. Pascual Martí Pablo, a la Plana Mayor del 26 Tercio; D. Emilio Álvarez de Pablo, a la primera Comandancia del 26 Tercio, de segundo jefe; D. Antonio González Somoza, a la de Palencia, de segundo jefe; D. Rafael Herrera Doblas, a la segunda del 26 Tercio, de segundo jefe; D. Pío Navarro López, a la de Avila, de segundo jefe, y D. Gerardo Alemán Villalón, al primer Tercio de Caballería.

Capitanes: Don Santiago Garrigós Bernabou, el tercer escuadrón de la de Caballería del 18 Tercio; D. José Álvarez Ríos, al escuadrón del sexto Tercio; D. José Blanco Novo, a la cuarta compañía de la Comandancia de Orense; D. Pedro Señas Criado, a la tercera compañía de la de Guadalajara; D. Avelino Pantoja Riola, a la primera compañía de la Comandancia de Guadalajara; D. Enrique Tapia Ruano Norma, a la cuarta compañía de la de Teruel; D. Pedro Sánchez Ros, a la segunda compañía de la de Huesca; D. Pablo Rubio González, a la sexta compañía de la misma; D. Ezequiel González Ballesta, a la Plana Mayor del 23 Tercio; D. Regino Samaniego Alfonso, a la Plana Mayor del 25 Tercio; D. Manuel Rodríguez Rodríguez, a la primera compañía de la Comandancia de Huesca; D. Manuel Gener Calderón, a la quinta compañía de la de Sevilla; D. Francisco Quintero Gómez, al primer escuadrón de la de Caballería del 18 Tercio; D. Manuel Valiente López Hermoso, a la cuarta compañía de la de Barcelona; D. Mauricio García Ezcurra, a la segunda compañía de la de Guipúzcoa; D. Leoncio Rollón Vaquero, al segundo escuadrón de la de Caballería del 23 Tercio; D. Ramón Rodríguez Díaz, a la segunda compañía de la Comandancia de Toledo; D. Lorenzo Sáez Hernández, a la sexta compañía de la de Oeste; D. Adriano Rodríguez Benítez, a la Plana Mayor del 17 Tercio.

Don Casimiro Calderón Rivas, a la segunda compañía de la del Este; D. Fabián Vicente Pascua, a la quinta compañía de la de León; D. Enrique Gay Planzón, a la primera compañía de la de Vizcaya; don Luis Romero Díaz, a la quinta compañía de la de Cuenca; D. Leopoldo Sastre Salas y D. José Casas Oñate, a la Plana Mayor del 26 Tercio; D. Fernando Vázquez Ramos, a la Plana Mayor del 26 Tercio, de ayudante secretario; D. Marciano Cabello Rico, a la Plana Mayor de la primera Comandancia del 26 Tercio; D. Joaquín Bosch Rodríguez de Rivera, a la Plana Mayor de la segunda Comandancia del 26 Tercio; D. Juan Martínez López, a la primera compañía de Alicante; D. Ramón González López, a la primera compañía de la primera del 26 Tercio; D. Domingo Izaga Izarra, la sexta compañía de la de Barcelona; José Vicente Urrutia Facenda, a la segunda compañía de la primera del 26 Tercio; D. Alfredo Semprún Ramos, a la tercera compañía de la primera del 26 Tercio; D. Miguel Andrés López, a la cuarta compañía de la primera del 26 Tercio.

Don José Estarás Ferro, a la quinta compañía de la segunda Comandancia del 26 Tercio; D. José Rico Parada, a la sexta compañía de la segunda del 26 Tercio; D. Enrique Álvarez Samper, a la séptima compañía del 26 Tercio; D. Enrique González Estefani Caballero, a la tercera compañía de la de Madrid; D. Emilio Álvarez Coarasa, a la del 26 Tercio; D. José Torres Quijano, a la Plana Mayor de la de Baleares; D. Emilio Fernández Jiménez, a la sexta compañía de la de Tarragona; D. Nemesio Taboada Lázaro, a la primera compañía de la de Huelva; D. Fernando Chapuli Ansó, a la misma, de ayudante secretario; D. José García del Real Oliver, al escuadrón del 15 Tercio; D. Carlos Aparicio Gutiérrez, al escuadrón del 2.º Tercio; D. Rafael Díaz Gómez, a la primera compañía de la Comandancia de Ido; D. Juan Abella Mastrat, a la Plana Mayor del 17 Tercio; de ayudante secretario; D. Enrique Sanz Agero, a la novena compañía de la de Sevilla, y D. Marcelino Muñoz Lozano, a la tercera compañía de la de Granada.

Tenientes: D. Luis Hernández Blasco y D. José Valle Fernández, a la primera Comandancia del 26 Tercio; D. Francisco García Marcos, a la de Caballería del 10 Tercio; D. José Fariñas Sagredo, a la de Caballería del 21 Tercio; D. Eduardo Fraile Mantecón, a la segunda del 26 Tercio; D. Joaquín de la Hera Martín, a la de Murcia; D. Carlos Ponce de León Gonesa, a la de Málaga; D. Manuel Franco Pineda y D. Emilio Lledós Muñoz, a la segunda del 26 Tercio; D. Luis Olivares Guía, a la primera del 26 Tercio; D. Juan Mena Trigueros, a la de Córdoba; D. José Dommarco González, a la de Caballería del 21 Tercio; D. Eduardo Carazo Carazo, a la segunda del 26 Tercio; D. Heracleo Hernández Sánchez, a la primera del 26 Tercio; D. Enrique Ferrer Calero, a la segunda del 26 Tercio; D. Luis Castell Salido, a la primera del 26 Tercio; D. José León González, a la del Este.

Don Pascual Cid Moreno, D. Joaquín Pelegrín Pérez y D. Juan Jiménez Galdeano, a la primera Comandancia del 26 Tercio; D. Manuel Catalina Aceitero, D. Garmán Corral Castro y D. Eulogio Villalón Caballero, a la segunda Comandancia del 26 Tercio; D. Melitón Quiles Planillo, a la de Guipúzcoa; D. Alberto Blasco Alonso, a la de Navarra; D. Juan Lorenzo Arneo, al escuadrón del segundo Tercio; D. Fernando Gómez Ayán, al del primer Tercio; D. Manuel Bernal Hernández, a la Comandancia de Pontevedra; D. José Pérez Moya, al escuadrón del 15 Tercio; D. Juan Riuтор Juliá, a la Comandancia de Lérida; D. Julián de León Sánchez, a la sección de ajustes de la Guardia civil de Ultramar; D. Juan Moltó Arniches, a la sección montada de la Comandancia de Canarias; don Clemente Cañizos López, a la del Sur; don José Alonso Nart, a la de Segovia; D. Francisco Rodríguez Fonseca, a la del Sur; don José Sánchez Pavón, a la de Badajoz; don Eduardo Díaz López, a la de Sevilla; don Juan Mulet Salvador, a la del Oeste; don Lorenzo Otero Garrido, a la de Sevilla; D. Casto Trujillo Valverde, a la de Cáceres; D. Alberto Rodríguez Cubero, al escuadrón de la de Marruecos, y D. Antonio Escuin Lols, a la Plana Mayor de la de Marruecos, de ayudante secretario.

Alféreces: Don Diego del Valle Trigo, a la Comandancia de Caballería del 11 Tercio; D. Abilio Lucio Banito, a la de Caballería del 21 Tercio; D. Eloy Ullastres Ponce, a la primera del 26 Tercio; don Eduardo Vallejo Caballero, a la de Caballería del 18 Tercio; D. Francisco Vicente Catalá, D. Gabino Aseño Hernández y D. Antonio Martínez Gascón, a la de Guadalajara; D. Mariano Feijóo Lázaro y don Bernardino Noriega García, a la segunda Comandancia del 26 Tercio; D. Antonio Arroyo Arroyo, a la de Sevilla; D. Modesto Fernández Aguilera, a la de Guadalajara; D. Francisco Vicente Vicente, a la sección montada de la Comandancia de Orense; D. Mariano Andrés Palacios, a la primera del 26 Tercio; D. Francisco Pérez Juy, a la segunda del 26 Tercio; D. Manuel López Martín, a la de Guadalajara; D. Juan González Millán, a la de Caballería del quinto Tercio; D. Manuel Rabadán Castellano, a la de Soria; D. Octavio Sánchez Tuiñez, a la de Córdoba.

Don Francisco Macías Moscoso, a la Comandancia de Canarias; D. Marcelino Minguéz García, a la de Guadalajara; don Florentino Chicote Chamón, a la de Cuenca; D. Indalecio Borregón Ortega, a la de Toledo; D. Antonio Cortáez Elizagaray, a la de Guipúzcoa; D. Alejo Gil Redondo, ascendido, al escuadrón del sexto Tercio; D. Doroteo Pérez Azaiz, a la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio; don Manuel Guzmán Álvarez, a la de Badajoz; D. Braulio Martínez Cabrera, a la de Huelva; D. Santiago Mozo Martínez, a la de Cuenca; D. Nemesio Marcos Cayón, a la primera del 26 Tercio; D. Miguel Garau Melis, a la de Barcelona; D. Lorenzo Rodríguez Soto, a la de Caballería del quinto Tercio; D. Pedro Pérez Marín, ascendido, a la de Murcia; D. José Cortés Herrero, al primer Tercio de Caballería; D. Enrique Mené Jiménez, a la Comandancia de Huelva; D. Antonio Margüenda Crespo, a la de Alicante; D. José Cascales Pérez, a la de Caballería del quinto Tercio; D. Alejandro Sánchez Botrán, a la de Córdoba.

Don Ezequiel Aguirre Mijangos, al primer Tercio de Caballería; D. Felipe Fernández Cordero, a la Comandancia de Orense; D. Gorgonio Barco Ledesma, a la de Ciudad Real; D. José Bóveda Bautista, a la de Valencia; D. Francisco del Río Aguilar, al escuadrón del 13 Tercio; don Enrique Tobarrá Ambrona, a la Comandancia del Norte; D. Diocleciano Polo Martín, a la de Madrid; D. Lorenzo Casado Martín, a la de Salamanca; D. José Quintana Acuña, a la de Cádiz; D. Fernando Palmer Ripoll, a la primera del 26 Tercio; D. Millán Villalba Cuevas, a la segunda del 26 Tercio; D. Venancio Suárez Mostaza, a la de Tarragona; D. Manuel Pérez Díaz, a la de Jaén, y D. Pedro Rodríguez Guerrero, a la de Caballería del cuarto Tercio.

- APARTADO, 436 -

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería

Ascensos.—Se les concede el empleo inmediato al comandante (E. R.) D. Julio Medina; a los capitanes (E. R.) D. Francisco Apezteguía y D. Manuel Perdigones; a los tenientes de la misma escala D. Benito de la Playa y D. León Muñoz, y a los alféreces señores don Arturo Villanueva, Félix Diez Mateo, Julio Bailo Subirón, Juan de la Mata Valenciano, Aurelio Estévez, Juan Guardiola, Jesús García Cubero, Manuel Fabios, Rafael González Ruiz, Castor Bobeda, Cipriano Romero, Rafael Santamaría, Angel Sánchez Gómez, Francisco Linares, Eulalio Sánchez Gómez y Eduardo Acevedo, y al suboficial D. Jesús González González.

Sanidad militar

Ascensos.—Se les concede el empleo de teniente a los alféreces (E. R.) D. José del Campo, D. Manuel Miranda, D. Serapio Coliar, D. Eugenio Olmedo, D. Antonio Sánchez Barredo, D. Emilio Quesada, D. Teodoro Simón, D. Juan Mora, D. Gustavo de Alvaro Gil y D. Vicente Sánchez Collado.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 17.—La Comisión de cooperación intelectual ha prosseguido el estudio de las dos cuestiones urgentes que se le han dirigido, una relativa a la encuesta sobre el estado de la vida intelectual en los distintos países, y la otra referente a la urgencia de llevar inmediatamente socorros a las naciones en las que la vida intelectual está amenazada por una catástrofe inminente.

Decidir rogar al Consejo que se abra una encuesta sobre la situación del trabajo intelectual, en los diversos países, sobre los males que sufre la vida intelectual y los remedios que deban ponerse, encuesta que atenderá esencialmente a las condiciones económicas de los obreros del espíritu.

Además, la Comisión decidió rogar al Consejo de la Sociedad de Naciones que fije su atención en el desesperado estado de la vida intelectual en ciertos países de Europa, y en la urgente necesidad de intervenir.

Asimismo la Comisión está dispuesta, además, a facilitar al Consejo y a la Asamblea de la Sociedad de Naciones todas las indicaciones necesarias a este fin y a servir de intermediaria para todas las medidas que juzgue necesarias.

Encargó al Sr. Reynold y a la señora Curie de preparar un estudio de la situación intelectual en Austria y Polonia, respectivamente, y a la indicación de las medidas más pertinentes para remediarla.

Luego discutió lo referente a la organización internacional de la bibliografía y canje de publicaciones.

La Delegación examinó si convendría delegar en las instituciones bibliográficas existentes el cuidado de organizar la bibliografía internacional, o si sería mejor dirigirse a los propios especialistas en los diferentes ramos de la Ciencia.

ne militar; una de teniente coronel médico y otra de comandante médico, ambos bacteriólogos, que por modificación de plantilla existen en el Parque de Desinfección de Madrid, y una vacante de teniente coronel médico, que por aumento de plantilla en los nuevos presupuestos existe en la Inspección de industrias civiles.

Destinos

Destínase a la Comisión Central de Remonta de Artillería al teniente coronel don José Goyeneche.

Se dispone que el comandante médico D. Enrique Gallardo continúe en la comisión que desempeña, no obstante haber sido nombrado ayudante de campo, hasta que se incorpore el que habrá de sustituirle.

Queda de reemplazo por enfermo el teniente auditor de tercera D. Enrique Veloso.

Licencias

Se concede licencia para el extranjero al teniente de Artillería D. Carlos Taboada y al capitán de Intendencia D. Luis Ulloa, y licencia, por enfermo, al capitán de la Guardia civil D. Eduardo Dasca.

Eliminación

Concédese eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería D. Santiago Lario.

Retiro

Se declara con derecho a retiro de capitán, cuando lo obtenga, al guardia alabardero D. Custodio García, y el retiro al teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Antonio de Jesús Gómez y al teniente coronel médico D. Aurelio Salcedo.

Inválidos

Se dispone que para lo sucesivo en los expedientes instruidos para ingreso en inválidos se acompañe índice de las actuaciones.

Efectividad

Se concede la gratificación de efectividad al teniente, sargento segundo de Alabarderos, D. Pío Navarro.

Extranjero

VIENA 16.—La remisión de la cuestión de Austria a la Sociedad de Naciones, ha sido acogida con pesimismo.

BERLIN 17.—A partir del día 1 de septiembre quedará aumentado en un 50 por 100 el precio del transporte ferroviario para las mercancías.

LONDRES 17.—Comunican desde Berlín al «Times», que durante una reunión secreta celebrada en Moscú, el jefe del partido comunista, Sr. Scallin, leyó un informe en el que hace resaltar la rápida desagregación del partido.

VIENA 17.—Los comunistas organizaron una manifestación en la que formaron cuatro mil personas, para protestar contra la carestía de la vida. No hubo incidentes.

VIENA 17.—A consecuencia de haber recibido informes en el Ministerio del Interior de que se preparaba un movimiento legitimista, se han practicado ocho detenciones y muchos registros domiciliarios.

PARIS 17.—Los delegados de la Comisión de Reparaciones se han reunido esta mañana en el Hotel Astoria, tratando en su conversación de los medios más adecuados para lograr, si ello es posible, una solución que, salvaguardando los intereses de Francia, sea aceptable para los restantes Gobiernos.

Los delegados cambiaron impresiones, aunque sin celebrar sesión oficial propiamente dicha, por lo cual, no será comunicado a la Prensa ningún resumen de lo tratado en dicha reunión.

PARIS 17.—Esta mañana ha marchado con dirección a Burdeos la señora del Presidente electo de la Argentina, señor Alvear.

GARDONE RIVIERA 17.—El boletín facultativo de esta mañana dice así: D'Annunzio ha pasado la noche tranquilo.

La pulsación es regular, tendiendo a normalizarse. Número de pulsaciones, 55. Respiración, 18. Temperatura, 36, ocho décimas.

ROMA 17.—La Prensa, comentando el resultado de la Conferencia recientemente celebrada en Londres, hace un caloroso elogio del Sr. Schanzer, aprobando totalmente su gestión.

ROMA 17.—Muchos diarios, y entre ellos el «Messaggero» y el «Paese», dan cuenta de haberse registrado un violento encuentro en Mantua entre los fascistas y un numeroso grupo de arditi, resultando varios heridos.

ALMERIA 17.—En el barrio del Llano de las Mellizas, una vecina, alucinada con la existencia de un tesoro oculto en una galería de una huerta próxima, buscó a un albañil, a quien convenció fácilmente, comenzando ambos el trabajo en busca del tesoro.

Ya casi de noche, tropezaron en sus excavaciones con una galería de una antigua fortaleza árabe, de la que se desprendía una enorme peña, con tan mala fortuna, que aplastó al albañil, llamado Jorge Benavente, de cincuenta y seis años, e hirió gravemente a la vecina, llamada Dolores González.

LONDRES 17.—Según un telegrama de Amsterdam, el ex Kromprintz, acompañado del alcalde de Wieringen, ha marchado

a Doorn, con objeto de pasar unos días al lado del ex Emperador Guillermo.

PARIS 17.—Según determinados rumores, se afirma que el Sr. Delacroix será encargado de presentar a la Comisión de Reparaciones, la sugestión del Sr. Theunys, hecha en Londres, consistente en diferir los pagos de Alemania hasta la conferencia de noviembre, en espera de remitir a la Comisión los efectos garantizados por las firmas comerciales.

LYON 17.—Se afirma aquí que el día 9 de septiembre próximo celebrarán una extensa conferencia acerca de la situación política y económica de Rusia, los señores Herryot, Chicherin y Litvinof.

La Legación de Portugal

La Legación de Portugal en Madrid nos ruga la publicación de la nota siguiente:

«Alguna de las clases obreras que en Lisboa habían reanudado la huelga el día 14, retornaron al trabajo al día siguiente, normalizándose enteramente la situación. El Presidente de la República saldrá para el Brasil, acompañado de su séquito, el día 21 de agosto corriente.»

Una Conferencia internacional

Nos escriben de Bruselas: «El presidente de la Federación del Yachting Belge, Sr. Pierrard, acaba de invitar a 16 países y Estados autónomos, para que nombren sus delegados a la Conferencia internacional del Yachting Automóvil, que tendrá lugar en Bruselas el día 27 del próximo mes de septiembre y días siguientes.»

La invitación va dirigida a la autoridad nacional o a la organización más representativa del «sport» autonómico de cada uno de los siguientes países: Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Dominios del Canadá, Estado libre de Irlanda, Francia, Holanda, Suiza, España, Italia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia, Principado de Mónaco y República Argentina.

Bélgica estará representada por el señor Pierrard, presidente; Sr. Bultink, vicepresidente, y Sr. Albert Grizar, secretario general de la Federación del Yachting Belge, con dos delegados que han sido elegidos recientemente por dicha Federación, señores Louis Depiere (del Royal Yacht Club de Ostende y Royal Motor Club de Bélgica), y Jules Bourriez (del Royal Yacht Club de Bruselas y Royal Motor Club de Brabante.)

La idea de esta conferencia fué concebida por el doctor Morton Smart, comodoro del British Motor Boat Club.

El comodoro ha preconizado Bruselas como el mejor punto de reunión, dado que la villa belga es fácilmente asequible de todos los lugares de Europa.

Así, pues, se dirigió a la Federación belga solicitando su concurso para el restablecimiento del «sport» autonómico, que desde la guerra está en el mayor marasmo casi en todas partes, y la Federación aceptó la misión de convocar a la conferencia proyectada.

Esa conferencia seguramente obtendrá éxito, puesto que se ha conquistado la Federación belga las simpatías de muchos países, y ese éxito tendrá consecuencias felices, no sólo para el «sport», sino también para las industrias de yates.

El objeto de la conferencia es el de crear una Federación internacional análoga a la Unión Internacional de Yates de carreras, que existe desde 1906 para los yates de vela, y de adoptar los reglamentos de dos series de canoas automóviles de carreras, que permitirán a todos los «sportsman» de todos los países tomar parte en las carreras de velocidad, sin incurrir en gastos exagerados.

Ya existen excelentes series en América y en Inglaterra, y no sería difícil formular las bases de series que convengan a los deseos de los «yachtsmen» de muchos países y que serán sostenidos por numerosas y fervientes pruebas de velocidad sobre el agua.

Las cuestiones de orden técnico figurarán en la orden del día de la conferencia. Francia estará representada por los delegados elegidos por la Federación francesa de las Sociedades de Navegación Automóvil, y los delegados ingleses serán nombrados por la Marine Motoring Association.

En América elegirá la representación de los Estados Unidos la Yachtmens Association of America.

Podrán asistir a la conferencia, a título consultivo, determinados «sportsman», notables peritos técnicos y organizadores de carreras.

Cada país tendrá dos votos, sea cual fuere el número de sus delegados.

Es interesante recordar que en Bruselas tuvo efecto la primera Conferencia internacional del Yachting automóvil, a la que siguió el primer Gran Meeting autonómico, en la Europa Central, celebrado en Ostende en 1915.

DEPORTES

BOXEO

Muy interesante resulta el programa que para hoy sábado ha organizado la Peña Pugilista, especialmente los tres últimos encuentros.

El programa completo es el siguiente:

- 1. Ecija-Bonilla. 2. Pina-Santos (Revenche). 3. Balbino-Marcote. 4. Baluá-Albert (del Cataluña Boxing Club). 5. Garoz-Aberich (Barcelona Boxing Club). «Todos los combates serán a seis «rounds» de dos minutos, con guantes de cuatro onzas.»

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 890. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

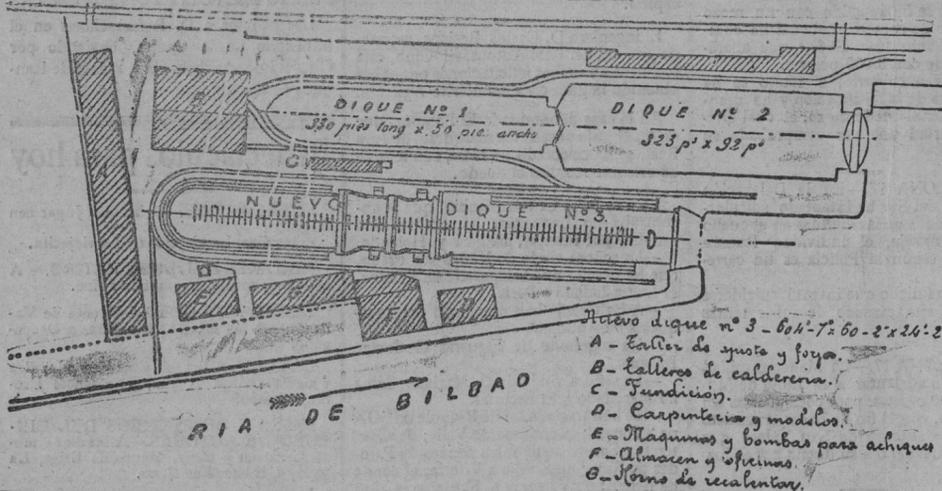
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n° 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2"
- A - Talleres de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos, Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evítanse así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

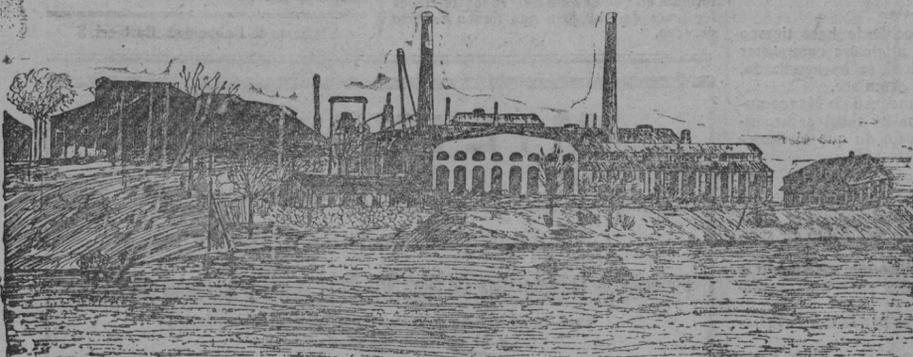
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, esmirrados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.